

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



Gizarte Ongizaterako
Foru Erakundea
Instituto Foral
De Bienestar Social

▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

www.araba.eus/ifbs/

ANEXO I - FORMULARIO

AYUDAS A ENTIDADES TITULARES DE CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA UBICADOS EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

D/Dña con D.N.I. nº.
representante de la entidad

DECLARA:

1º EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SUBVENCIONES

- Que la entidad solicitante cumple los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria establecidos en la convocatoria de ayudas y se compromete a mantener su cumplimiento hasta la finalización del periodo en el que se concede la subvención.
- Que la entidad solicitante no se encuentra en las circunstancias previstas en el artículo 12, apartado 2 y 3 de la NF 11/2016, de 19 de octubre, de Subvenciones del Territorio Históricas de Álava.

2º AUTENTICIDAD

- Que toda la información y documentación contenida en esta solicitud es auténtica, que coincide con los originales que obran en poder de la entidad y que se compromete a aportar los mismos cuando así se le soliciten.
- Que quedo enterado de la obligación de comunicar al Instituto Foral de Bienestar Social cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo que afecte a esta solicitud, en el plazo de 15 días naturales desde que se produzca.

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nº Identificación fiscal (C.I.F.)

Nombre del centro residencial

Nº máximo de plazas del centro residencial (capacidad máxima) de servicio residencial

DOMICILIO DEL CENTRO RESIDENCIAL

Calle / Paseo / Plaza

Localidad

Municipio

C.Postal

Teléfono 1

Teléfono 2

E-Mail

Página Web

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

Nombre y apellidos

Cargo en la entidad

Teléfono

E-Mail

Anexo I

AYUDAS A ENTIDADES TITULARES DE CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA UBICADOS EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES DESTINADOS A LA MISMA FINALIDAD

Organismo		
Concepto	Solicitado	Concedido

En a de de 20

(Firma Representante de la entidad)

DE ACUERDO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS, HABRÁ DE ENTREGARSE:

- Poder bastante de quien firme en nombre y representación de la entidad titular del centro residencial para el que se presenta la solicitud.
- Autorización administrativa prevista en el Decreto 40/1998, de 10 de marzo, por el que se regula la autorización, registro, homologación e inspección de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como en el Decreto 41/1998, de 10 de marzo, sobre los servicios sociales residenciales para la tercera edad y el Decreto 126/2019, de 30 de julio de centros residenciales para personas mayores en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Acreditación del cumplimiento de estar al corriente de las obligaciones tributarias en el supuesto de que la entidad solicitante también haya de cumplir con sus obligaciones fiscales en la Hacienda Foral de Navarra y el Territorio Común.
- Certificado de inscripción en el Registro Foral de Servicios Sociales de Álava.